

ANEXO

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. Institución: Nombre de la institución que está implementando la buena práctica:

Municipio de Chepo.

2. Título: Título de la buena práctica, tema que aborda y materia de la Convención con el que se relaciona:

Inclusión a la Alianza para el Gobierno abierto OGP local se relaciona al artículo III de la Convención medidas preventivas.

3. Descripción de la buena práctica: Incluir una descripción breve y un resumen de la buena práctica, así como una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad de la misma:1

El Municipio de Chepo se constituye en el primer gobierno local del país en ingresar a la OGP, e iniciar su trabajo colaborativo con organizaciones de sociedad civil para promover participación ciudadana, puede ser replicada en otros municipios u sostenerse en el tiempo con los círculos del plan de acción.

4. Razones e importancia: Expresar las razones por las que se desarrolló la buena práctica. Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda:

Aborda la problemática de participación ciudadana y la adopción de medidas asumidas por la autoridad presentadas por sociedad civil para resolver problemas comunes y trabajar en pro de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.

5. Enfoque: ¿Cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países? ¿Se utilizó una legislación modelo?:

El diseño para aplicar y la metodología a utilizar está descrita en los estándares de la alianza, siempre se toman en cuenta modelos de otros países en la comunidad de práctica.

6. Implementación: ¿Cómo se está implementando la buena práctica? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación?:

El personal del municipio con toda la asesoría y acompañamiento de OGP local y de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información como punto de contacto ministerial de país.

7. Resultado: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica? ¿Cuál ha sido su impacto?2

El resultado esperado es mayor participación ciudadana, servidores públicos comprometidos con los pilares y principios de la OGP y resultados específicos en áreas del municipio, se espera que impacte a las comunidades con conocimientos e incorporándoles a los procesos gubernamentales.

8. Potencial para cooperación técnica: ¿Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros países?

La práctica es ya replicada en otros gobiernos locales de los países que forman parte de la comunidad de práctica de gobierno abierto.

¿Podía brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de la misma? Indicar el punto de contacto de la entidad que podría brindar esta asistencia:

Si podemos, punto de contacto:

Carmen Montenegro

Directora de Transparencia

cmontenegro@antai.gob.pa

9. Seguimiento: ¿Quién o qué grupos se encargarán de dar seguimiento a la implementación de la buena práctica? ¿Cómo se vigilará su implementación? ¿Habrá informe de seguimiento?:

El organismo evalúa la cocreación e implementación del plan de acción del gobierno local y presenta el informe respectivo.

10. Lecciones aprendidas: ¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los desafíos para la implementación de la buena práctica?:

Con poco personal mantener todo lo necesario listo en los tiempos establecidos.

11. Documentos: ¿Dónde puede encontrarse más información sobre la buena práctica? (por ejemplo, enlaces en Internet):

<http://municipiodechepo.org/alianza-de-gobierno-abierto/>

12. Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:

- Mauricio Luxburg

mluxburg@protonmail.com

<https://chepo.municipios.gob.pa/>

- Carmen Montenegro

Directora de Transparencia

cmontenegro@antai.gob.pa